

CUENTA PÚBLICA 2016

INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal)
Notas a los Estados Financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras en pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1. Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo del rubro asciende a la cantidad de \$4,081,717,507 y \$4,863,718,050 respectivamente, que se integran de la siguiente manera:

	2016	2015
Caja	\$184,899	\$167,726
Fondos Revolventes	322,571	250,836
Bancos	11,245,411	4,140,325
Inversiones	583,361,614	950,686,361
Fondos Sectoriales CONACyT	1,061,072,984	881,851,881
Fideicomiso para la investigación	2,425,530,028	3,026,620,921
TOTAL	\$4,081,717,507	\$4,863,718,050

a) Inversiones

Al 31 de diciembre de 2016, el Instituto estableció una operación de inversión de los excedentes de disponibilidades en los instrumentos BPAG28 (BPA28) y BONDESD (LD) con la tasa de rendimiento de 5.67%, a un plazo de tres días siendo la fecha de vencimiento el 02 de enero de 2017.

b) Fondos Sectoriales CONACyT

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología, las Secretarías de Estado y las entidades de la Administración Pública Federal constituyeron con el CONACyT Fideicomisos en los que por sus objetivos ha participado el IMP, tales como:

CONACyT-SENER

Fondo Sectorial Conacyt SENER-Hidrocarburos (FSCSH)

- Generar investigación científica y tecnológica aplicada, tanto a la exploración, explotación, y refinación de hidrocarburos, como en la producción de petroquímicos básicos; y
- Adoptar, innovar, asimilar y desarrollar tecnología en las materias señaladas en el inciso anterior.

Adicionalmente, el Fondo considera el apoyo para formar recursos humanos especializados en la industria petrolera a fin de complementar la innovación, asimilación y desarrollo tecnológico que impulsará dicho Fondo.

Fondo Sectorial Conacyt SENER-Sustentabilidad Energética (FSCSSE)

- Promover e incentivar el desarrollo de tecnologías que permitan aprovechar las fuentes renovables de energía mediante aplicaciones directas en los sectores residencial, comercial, servicios, agrícola, industrial, entre otros.
- Fomentar la investigación científica, la vinculación entre la academia y la industria, el desarrollo tecnológico, la fabricación y la utilización de productos, dispositivos, aparatos, equipos, maquinaria, vehículos, instrumentos y/o sistemas para el ahorro y el uso eficiente de la energía.

CONACyT-SEP

Fondo Sectorial de Investigación para la Educación (FSIE)

- Apoyar proyectos de investigación científica básica, que generen conocimiento de frontera y contribuyan a mejorar la calidad de la educación superior y a la formación de científicos y académicos.

CONACyT-SE

Fondo Sectorial de Innovación. Secretaría de Economía-CONACyT (FINNOVA)

- Fomentar la implementación de procesos de innovación en las empresas, entendiendo esto como la organización y dirección de los recursos tanto humanos como económicos, con el fin de aumentar la creación de nuevos conocimientos, la generación de ideas que permitan obtener nuevos productos, procesos y servicios o mejorar los ya existentes, y la transferencia de esas mismas ideas a las fases de producción, distribución y uso, con objeto de impulsar la innovación empresarial en México a través del incremento de las capacidades de capital humano de las empresas para la innovación, que permita una mayor generación de ideas y la transformación de las mismas en otros bienes y servicios en el mercado, modelos de negocio innovadores u optimización de sus procesos.

CONACyT

Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología (FONCICYT)

CUENTA PÚBLICA 2016

- Promover acciones científicas, tecnológicas y de innovación de alto impacto y la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo nacional e internacional.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los recursos de los Fondos Sectoriales CONACyT, se integran de la siguiente manera:

	Recursos recibidos	Instituciones Aliadas	Gasto e inversión	Devoluciones a CONACYT	Overhead	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$5,258,836,979	-\$1,547,564,370	-\$1,904,079,186	-\$105,349,707	-\$144,981,798	\$1,556,861,918
Recursos recibidos	1,020,190	-	-	-	-	1,020,190
Instituciones Aliadas	-	-116,473,382	-	-	-	-116,473,382
Gasto e inversión	-	-	-540,441,743	-	-	-540,441,743
Devoluciones a CONACYT	-	-	-	-67,868,833	-	-67,868,833
Intereses	4,174,610	-	-	-	-	4,174,610
Valoración de M.E.	44,579,121	-	-	-	-	44,579,121
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$5,308,610,900	-\$1,664,037,752	-\$2,444,520,929	-\$173,218,540	-\$144,981,798	\$881,851,881
Recursos recibidos	957,148,682	-	-	-	-	957,148,682
Instituciones Aliadas	-	-304,071,963	-	-	-	-304,071,963
Gasto e inversión	-	-	-560,186,071	-	-	-560,186,071
Devoluciones a CONACYT	-	-	-	0	-	0
Intereses	12,189,022	-	-	-	-	12,189,022
Valoración de M.E.	74,141,433	-	-	-	-	74,141,433
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$6,352,090,037	-\$1,968,109,715	-\$3,004,707,000	-\$173,218,540	-\$144,981,798	\$1,061,072,984

c) Fideicomiso para la Investigación

De acuerdo al oficio DGPP-411.2-00412 de fecha 27 de febrero de 2001, de la Dirección General de Programación y Presupuesto dependiente de la Secretaría de Energía, se confirmó la opinión de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, el cual establece la normatividad contable para registrar los recursos depositados en el Fideicomiso, en una cuenta de activo como una inversión financiera, afectando los resultados del ejercicio conforme se vayan ejerciendo.

En apego a los Artículos 16 fracción II, inciso d) de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el 1º de la Ley de Ingresos de la Federación 2016 se transfieren los recursos al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo.

El Comité Técnico para Apoyo a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Instituto aprueba los desembolsos de investigación contra el fideicomiso, de acuerdo con las premisas que fueron autorizadas para dicho fin.

CUENTA PÚBLICA 2016

Con fecha 20 de febrero del 2014, el Consejo Directivo del IMP aprobó modificaciones a las cláusulas del Contrato de Fideicomiso y de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo, con la finalidad de optimizar la administración del mismo, para obtener los mejores rendimientos sobre el capital.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la situación financiera del Fideicomiso se presentó de la siguiente manera:

	Aportaciones	Retiros	Rendimientos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$7,201,098,191	-\$4,595,633,514	\$459,651,853	\$3,065,116,530
Aportación	737,196,818	-	-	737,196,818
Retiros	-	-883,957,744	-	-883,957,744
Rendimientos	-	-	108,265,317	108,265,317
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$7,938,295,009	-\$5,479,591,258	\$567,917,170	\$3,026,620,921
Aportación	473,895,533	-	-	473,895,533
Retiros	-	-1,200,315,780	-	-1,200,315,780
Rendimientos	-	-	125,329,354	125,329,354
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$8,412,190,542	-\$6,679,907,038	\$693,246,524	\$2,425,530,028

Al 31 de diciembre de 2016 el Instituto recibió aportaciones de la SHCP por un importe que asciende a la cantidad de \$473,895,533 provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo, que en su totalidad fueron aplicados al Fideicomiso para Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

2. *Derechos a recibir en efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir*

- Derechos a recibir en efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los Derechos a recibir en efectivo o equivalentes se integran como sigue:

	2016	2015
Cuentas por cobrar a PEMEX	\$357,776,256	\$1,141,356,733
Cuentas por cobrar a clientes terceros	78,182,324	68,569,616
Deudores diversos	39,229,419	16,194,514
Impuesto al Valor Agregado	21,418,443	16,639,643
Total	\$496,606,442	\$1,242,760,506

CUENTA PÚBLICA 2016

En el rubro de Derechos a recibir en efectivo y equivalentes, las cuentas por cobrar con nuestro principal cliente Pemex, el cual ha enfrentado ajustes presupuestales ante un escenario adverso de mercado, han generado que el ciclo financiero de facturación-cobranza del Instituto haya disminuido sensiblemente.

- Cuentas por cobrar a Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las cuentas por cobrar a PEMEX y sus Organismos Subsidiarios son como sigue:

	2016	2015
PEMEX Exploración y Producción	\$272,506,883	\$889,655,802
PEMEX Refinación	685,711	125,766,564
PEMEX Transformación Industrial	76,457,955	117,068,903
PEMEX Logística	8,125,707	5,661,400
PEMEX Gas y Petroquímica Básica	0	3,204,064
Total	\$357,776,256	\$1,141,356,733

- Impuesto al Valor Agregado Acreditable

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Impuesto al valor agregado acreditable se integra como sigue:

	2016	2015
Impuesto al Valor Agregado Acreditable	\$21,418,443	\$16,639,643
Total	\$21,418,443	\$16,639,643

- Derechos a recibir bienes o servicios

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los Derechos a recibir bienes o servicios se integran como sigue:

	2016	2015
Anticipos a proveedores	\$521,897,535	\$267,912,517
Anticipos a contratistas	40,006,993	185,683,727
Total	\$561,904,528	\$453,596,244

- Vencimiento de Derechos a recibir en efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir

Al 31 de diciembre de 2016 los Derechos a recibir en efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir, por vencimiento se integran como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2016

	>365 días	< 365 días	180 días	90 días	Suma
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$1,548,117	\$34,124,211	\$5,345,144	\$455,588,970	\$496,606,442
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	60,313,729	469,027,844	32,562,955	561,904,528
Total	\$1,548,117	\$94,437,940	\$474,372,988	\$488,151,925	\$1,058,510,970

El rubro de Derechos a recibir Efectivo o equivalentes incluye las cuentas por cobrar a clientes y deudores diversos, Derechos a recibir bienes o servicios, se integra por los anticipos otorgados a los proveedores de bienes y servicios y contratistas.

3. Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)

“Sin información que revelar”

4. Almacenes

Los almacenes del Instituto al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como a continuación se describe:

	2016	2015
Artículos de laboratorio y otros consumibles	\$16,602,190	\$16,385,543
Papelería	3,219,704	4,124,808
Total	\$19,821,894	\$20,510,351

Para el ejercicio de 2016 y 2015, los almacenes de materiales de consumo están valuados a su costo de adquisición, con base en el método de costos promedio el cual no difiere sustancialmente de su valor de reposición.

5. Inversiones Financieras a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Instituto es propietario de la participación accionaria de:

	2016	2015
Unión de Crédito El Águila, S. A. de C. V.	\$337,580	\$289,850
Otros	70,000	70,000
Total	\$407,580	\$359,850

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Instituto es propietario de participación accionaria de la Unión de Crédito El Águila, S. A. de C. V., la inversión en la compañía se valúa a través del método de participación.

CUENTA PÚBLICA 2016

6. *Derechos a recibir en efectivo o equivalentes a largo plazo*

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los Derechos a recibir en efectivo o equivalentes a largo plazo se integran como sigue:

	2016	2015
Deudores diversos a largo plazo, becas crédito	\$1,220,766	\$1,277,811
Reserva para cuentas incobrables, becas crédito	-912,413	-912,413
Total	\$308,353	\$365,398

7. *Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso*

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 presenta bienes inmuebles de la siguiente manera:

Bienes inmuebles	2016	2015
Terrenos	\$345,689,397	\$345,689,397
Edificios no Habitacionales	1,710,765,850	1,705,956,726
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	748,259,394	231,477,698
Total	2,804,714,641	2,283,123,821

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el IMP efectuó cargos a resultados por un monto de \$28,850,834 y \$32,358,457 por concepto de depreciación de bienes inmuebles.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016:

Registro contable (pesos)	Valor de la relación de bienes Inmuebles (pesos)	Conciliación
\$2,804,714,641	\$2,804,714,641	\$0

8. *Bienes Muebles*

El Instituto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 presentó bienes muebles de la siguiente manera:

Bienes muebles	2016	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	\$195,534,448	\$219,613,370
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	15,250,191	17,070,584

CUENTA PÚBLICA 2016

Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,174,616,806	1,144,265,297
Equipo de Transporte	28,262,707	32,741,530
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	98,267,275	93,635,762
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	6,728,676	6,728,677
Total	1,518,660,103	1,514,055,220

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el IMP efectuó cargos a resultados por un monto de \$54,131,275 y \$56,030,908 por concepto de depreciación de bienes muebles.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016:

Registro contable (pesos)	Valor de la relación de bienes muebles (pesos)	Conciliación
\$1,518,660,103	\$1,518,660,103	\$0

9. Activos intangibles

El Instituto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 presentó activos intangibles de la siguiente manera:

Activos intangibles	2016	2015
Software	\$93,702,754	\$93,702,754
Total	93,702,754	93,702,754

10. Depreciación deterioro y amortización acumulada de bienes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra de la siguiente manera:

Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	2016	2015
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	-\$1,397,573,393	-\$1,368,722,559
Depreciación acumulada de bienes muebles	-1,303,468,321	-1,324,859,693
Depreciación acumulada de activos intangibles	-93,702,754	-93,702,754
Total	-\$2,794,744,468	-\$2,787,285,006

Las instalaciones y los bienes muebles del Instituto se encuentran en condiciones favorables para el desempeño de las actividades operativas. La depreciación se registra con base en la vida útil económica de cada activo, utilizando el método de línea recta.

CUENTA PÚBLICA 2016

Las tasas anuales de depreciación que fueron aplicadas durante 2016 y 2015 son:

	2016
Edificios	3%
Equipo de laboratorio	14%
Equipo de cómputo	20%
Maquinaria y equipo eléctrico	33%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Adaptaciones y mejoras	20%
Equipo de transporte	20%

11. Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes, se integran como sigue:

	2016	2015
Cuentas sin posibilidad de cobro de Clientes	-\$32,771,554	-\$59,916,959
Materiales obsoletos y de lento movimiento	-1,915,653	-1,915,653
Total	-\$34,687,207	-\$61,832,612

La determinación de cuentas sin posibilidad de cobro, se realiza de conformidad a una antigüedad mayor a 180 días.

La determinación de materiales obsoletos y de lento movimiento, se realiza de conformidad a lo siguiente:

El material que no haya tenido salidas en un período igual o mayor a un año, se considerará material de lento movimiento, se promoverá su uso y en el caso de no ser requerido, se determinará el destino del mismo.

12. Otros activos no circulantes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra de la siguiente manera:

Otros activos no circulantes	2016	2015
Depósitos en Garantía	\$357,046	\$357,046
Total	\$357,046	\$357,046

El rubro se integra principalmente por depósitos que garantizan el cumplimiento de las obligaciones por la prestación de servicios o el arrendamiento de inmuebles, los cuales se recuperan una vez concluida la obligación.

Pasivo

13. Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran de la siguiente manera:

	2016	2015
Servicios Personales	\$56,457,811	\$63,000,406
Proveedores	193,396,483	197,454,649
Contratistas por Obras Públicas	3,578,427	12,701,333
Retenciones y Contribuciones	54,499,027	165,088,924
Total	\$307,931,748	\$438,245,312

Es política de pago del IMP, no exceder de veinte días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato.

- Vencimiento de Cuentas por pagar a corto plazo

	>365 días	< 365 días	180 días	90 días	Suma
Cuentas por pagar a corto plazo	\$3,425,853	\$754,339	\$3,799,294	\$299,952,262	\$307,931,748
Total	\$3,425,853	\$754,339	\$3,799,294	\$299,952,262	\$307,931,748

Las cuentas por pagar a corto plazo, incluyen acreedores diversos por nómina, honorarios, becarios, pensiones alimenticias, proveedores, contratistas e impuestos.

El vencimiento de las cuentas por pagar a corto plazo, se determina considerando la fecha de término del servicio a satisfacción, su modificación, podría alterar su fecha de realización.

14. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Se integra de los Fondos Sectoriales CONACyT, los cuales fueron constituidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología, denominados Fondo Sectorial CONACyT – SENER – Hidrocarburos (FSCSH), Fondo Sectorial CONACyT – SENER – Sustentabilidad Energética (FSCSE); así como, el Fondo Sectorial de Investigación Básica SEP-CONACyT, que al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascienden a \$1,061,072,984 y \$881,851,881, respectivamente.

15. Otros pasivos a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 otros pasivos a corto plazo se integra por:

CUENTA PÚBLICA 2016

	2016	2015
Tesorería de la Federación	\$119,421,985	\$105,591,813
Provisiones	27,715,604	19,948,673
SAR-FOVISSSTE	18,127,622	19,476,006
Impuesto sobre nómina	12,638,810	11,580,262
ISSSTE y FOVISSSTE	7,255,159	10,525,129
Otros	26,822,083	15,194,877
Total	\$211,981,263	\$182,316,760

El incumplimiento del pago de obligaciones, podrían originar pagos en exceso derivado de multas y recargos.

La antigüedad de otros pasivos a corto plazo, al 31 de diciembre de 2016, se presenta de la siguiente manera:

	2014	2015	2016	Suma
Otros pasivos a corto plazo	1,012,454	1,661,333	209,307,476	\$211,981,263
Total	\$1,012,454	\$1,661,333	\$209,307,476	\$211,981,263

16. Pasivos Diferidos y Otros

“Sin información que revelar”

17. Provisiones a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el rubro de provisiones a largo plazo se integra por:

	2016	2015
Provisión para Contingencias	\$62,409,916	\$92,926,435
Obligaciones laborales al retiro	395,914,609	395,914,609
Total	\$458,324,525	\$488,841,044

- Contingencias laborales y mercantiles

CUENTA PÚBLICA 2016

El Instituto a partir del ejercicio de 2015, en apego a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal, registró en las cuentas de orden 7.4.1.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución y 7.4.2.1 Resolución de Demandas en Proceso Judicial, el monto por los litigios judiciales que pueden derivar en una obligación de pago, disminuyendo dicho importe por el reconocimiento en resultados del devengado de la obligación de pago.

El pasivo reconocido al 31 de diciembre de 2015, por \$92,926,435, presentó una disminución de \$30,516,519, resultado del pago de \$9,289,490 por sentencias condenatorias y de \$21,227,029 correspondientes a cancelación de pasivo, por juicios concluidos o por sentencias favorables al IMP, presentando al 31 de diciembre de 2016, el importe de \$62,409,916.

➤ Obligaciones Laborales al Retiro

El Instituto determina su pasivo y el costo anual de prima de antigüedad, plan de pensiones e indemnizaciones, con base al estudio actuarial llevado a cabo por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado siguiendo las reglas particulares de la NIFGG SP 05, aplicable a partir del ejercicio de 2012.

Los principales conceptos que se derivan del estudio actuarial para cuantificar los pasivos laborales del Instituto al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se analizan a continuación:

	2016	2015
Obligación por beneficios definidos (OBD)	-\$3,727,545,934	-\$3,441,961,625
Fondo constituido	476,066,231	542,985,054
Situación del fondo	3,251,479,703	-2,898,976,571
Variación en supuestos y ajuste por experiencia no reconocido	0	230,416,067
Pasivo neto proyectado	-3,251,479,703	-2,668,560,504
Efecto no reconocido por aplicación de la NIFGG SP 05	2,855,565,094	2,272,645,895
Saldo en el balance general	-\$395,914,609	-\$395,914,609

El costo neto del período por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra por:

	2016	2015
Costo laboral de servicios del período	\$106,868,357	\$140,293,423
Costo financiero del período	227,646,687	217,952,656
Menos – Rendimiento de los activos del fondo	-34,014,806	-49,130,510
Sumas	300,500,238	309,115,569
Mas – Ajuste por reducción anticipada de obligaciones		26,888,326
Mas – Amortización PPA		10,006,244

CUENTA PÚBLICA 2016

Mas – Remediciones	539,967,505	
Costo del período	\$840,467,743	\$346,010,139

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el costo del período de acuerdo a cálculos actuariales ascendió a \$840, 467,743 y \$346,010,139 respectivamente.

Tasas reales utilizadas en los cálculos actuariales son:

	2016	2015
Tasa de descuento	6.90%	6.90%
Tasa de interés	6.90%	6.90%
Tasa de incremento de sueldos	4.10%	4.10%

A) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1. Ingresos por Venta de Servicios

Las ventas a PEMEX y Clientes Terceros, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

	2016	2015
Petróleos Mexicanos	\$1,056,628,421	\$2,282,097,288
Clientes terceros	363,099,875	303,323,583
Total	\$1,419,728,296	\$2,585,420,871

Las ventas a PEMEX y a sus organismos subsidiarios, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se componen de la siguiente manera:

	2016	2015
PEMEX Exploración y Producción	\$780,004,847	\$1,758,651,590
PEMEX Transformación Industrial	272,870,912	120,291,799
PEMEX Logística	1,894,828	5,067,000
PEMEX Etileno	1,857,834	0
PEMEX Refinación	0	312,820,378
PEMEX Petroquímica	0	46,560,952

CUENTA PÚBLICA 2016

PEMEX Corporativo	0	23,626,616
PEMEX Gas y Petroquímica Básica	0	15,078,953
Total	\$1,056,628,421	\$2,282,097,288

Gastos y Otras Pérdidas

2. Costos

Los gastos de funcionamiento y las ayudas sociales del Instituto, al 31 de diciembre de 2016, se detallan a continuación:

	Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Ayudas sociales	Total
Costo por Servicios	328,852,722	53,272,204	184,076,099	0	566,201,025
Gastos indirectos	1,066,915,248	3,336,402	295,988,703	13,748,578	1,379,988,931
Gastos de administración	394,749,800	1,345,237	41,514,964	19,876,287	457,486,288
Gastos institucionales	123,882	4,435,241	91,595,975	0	96,155,098
Gastos de investigación	688,288,035	48,315,632	283,253,019	3,683,393	1,023,540,079
Suma	2,478,929,687	110,704,716	896,428,760	37,308,258	3,523,371,421

➤ Costo por servicios:

Son los cargos por concepto de mano de obra, materiales y demás gastos, asociados directamente al desarrollo de servicios, que al 31 de diciembre de 2016, ascendieron a \$566,201,025.

➤ Gastos indirectos:

Se integran por la mano de obra, materiales y demás gastos, no asociados directamente al desarrollo de servicios, los cuales al 31 de diciembre de 2016, presentan \$1,379,988,931.

➤ Gastos de administración:

Representan aquellas erogaciones cuya actividad preponderante es proporcionar los medios necesarios para promover la eficacia de operación, salvaguardar los activos y provocar la adherencia a las políticas Institucionales, para llevar a buen término el desarrollo de la gestión administrativa; al 31 de diciembre de 2016, presentan \$457,486,288.

➤ Gastos institucionales:

Importaron la cantidad de \$96,155,098 y se integran por aquellas erogaciones destinadas al pago de mantenimiento y servicios que tienen una función de ámbito Institucional, se incluyen entre otros, mantenimiento de equipo de oficina, seguros, energía eléctrica, agua potable, conmutador, servicio postal, telegráfico, vigilancia y limpieza, entre otros.

➤ Gastos de investigación:

CUENTA PÚBLICA 2016

Son todas aquellas erogaciones cuya actividad preponderante es proporcionar los medios necesarios para promover la investigación y el desarrollo tecnológico en el IMP, los cuales ascendieron a \$1,023,540,079.

B) Notas al Estado de Variación a la Hacienda Pública

Hacienda Pública / Patrimonio

1. Patrimonio Contribuido

El patrimonio contribuido del Instituto se integra por las aportaciones de PEMEX y otras aportaciones provenientes principalmente de la SHCP.

	2016	2015
Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores	\$5,812,524,448	\$5,075,327,630
Aportaciones del Gobierno Federal del ejercicio	473,895,533	737,196,818
Aportaciones PEMEX	522,848,437	522,848,437
Aportaciones del Estado de Tlaxcala	660,000	660,000
Participación en compañías. asociadas y afiliadas	-64,221	-81,124
Retiro del patrimonio invertido de la Nación	-250,000,000	-250,000,000
Total de aportaciones	6,559,864,197	6,085,951,761
Donaciones	96,277,551	96,277,551
Total Patrimonio Contribuido	\$6,656,141,748	\$6,182,229,312

Al 31 de diciembre de 2016 el Instituto recibió aportaciones de la SHCP por un importe que asciende a la cantidad de \$473,895,533, los cuales en su totalidad fueron aplicados al Fideicomiso para Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Mediante oficio No. 102-K-075, de fecha 12 de julio de 2012, emitido por la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, con fundamento en el artículo 6 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 en relación con el inciso d, numeral 23, fracción VI, apartado A del artículo 1º de dicho ordenamiento jurídico, con la finalidad de realizar un manejo más eficiente de los activos financieros del sector público federal, se fijó un aprovechamiento a cargo del Instituto Mexicano del Petróleo, por un monto de \$250,000,000, con cargo en las disponibilidades financieras.

2. Patrimonio Generado

El patrimonio generado del Instituto, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra de la siguiente manera:

	2016	2015
Resultado de ejercicios anteriores	-\$1,516,562,519	-\$1,008,587,023
Resultado del ejercicio	-1,396,630,408	-507,975,496

CUENTA PÚBLICA 2016

Total	-\$2,913,192,927	-\$1,516,562,519
--------------	-------------------------	-------------------------

Como resultado de las operaciones llevadas a cabo, el Instituto alcanzó un resultado neto de - \$1,396,630,408 y -\$507,975,496 en el ejercicio de 2016 y 2015, respectivamente.

3. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

	2016	2015
Resultado por Posición Monetaria	\$966,509,832	\$966,509,832
Total	\$966,509,832	\$966,509,832

El resultado por posición monetaria, se determinó por el efecto resultante de la actualización de las propiedades y equipo hasta el ejercicio de 2007, conforme a la NIFGG SP 04, "Reexpresión", apartado "A", aplicable a partir del ejercicio de 2012, la cual requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en los estados financieros únicamente mediante la actualización de los activos no monetarios.

C) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes, es como sigue:

	2016	2015
Caja	\$184,899	\$167,726
Fondos Revolventes	322,571	250,836
Bancos	11,245,411	4,140,325
Inversiones	583,361,614	950,686,361
Fondos Sectoriales CONACyT	1,061,072,984	881,851,881
Fideicomiso para la investigación	2,425,530,028	3,026,620,921
TOTAL	\$4,081,717,507	\$4,863,718,050

- A continuación se detallan las adquisiciones de bienes inmuebles y muebles por el ejercicio de 2016:

Las adquisiciones de bienes inmuebles fueron por \$526,400,621, de los cuales se realizaron pagos por \$343,045,963

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	2016
Adaptaciones y Mejoras realizadas en edificios	\$1,418,102

CUENTA PÚBLICA 2016

Centro de Tecnología para Aguas Profundas (CTAP)	517,985,358
Obras iniciadas y que continúan en proceso de construcción	6,997,161
Adquisiciones de bienes inmuebles ejercicio 2016	\$526,400,621
Bajas	(4,809,801)
Aplicación de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso 2016	\$521,590,820

Las adquisiciones de bienes muebles fueron por \$80,590,987, de los cuales se realizaron pagos por \$258,965,279

Bienes Muebles	2016
Mobiliario	\$31,000
Bienes informáticos	4,047,570
Equipos y aparatos audiovisuales	71,850
Equipo médico y de laboratorio	76,373,268
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	67,299
Adquisiciones de bienes muebles ejercicio 2016	\$80,590,987
Bajas de bienes muebles	(75,986,104)
Aplicación de bienes muebles 2016	\$4,604,883

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-1,186,728,612	-322,453,981
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	184,080,838	171,184,422
Incrementos en las provisiones	0	822,672
Disminución de Inventarios	952	30
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	217,169	1,006,838
Otros gastos	25,602,837	12,507,553
Suma otras aplicaciones de operación	209,901,796	185,521,515
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,396,630,408	-507,975,496

CUENTA PÚBLICA 2016

D) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

1. La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables se presenta a continuación:

Instituto Mexicano del Petróleo Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		4,739,811,944
2. Más ingresos contables no presupuestarios		306,023,917
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	113,615,275	
Otros ingresos y beneficios varios	162,925,178	
Otros ingresos contables no presupuestarios	29,483,464	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		2,709,193,052
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	2,709,193,052	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		2,336,642,809

El renglón de Otros ingresos contables no presupuestarios, por un monto de \$29,483,464 corresponde a cancelación de contingencias laborales por \$21,227,029, cancelación de pasivos por \$4,573,038, cancelación de cobranza pendiente de identificar por \$1,129,387, recuperación de facturas en reserva por \$843,200 e ingresos diversos que no afectaron presupuestalmente por \$1,710,810.

Otros ingresos presupuestarios no contables por \$2,709,193,052 se integra de \$1,200,315,780 de los ingresos del fideicomiso de investigación, \$1,032,595,470 corresponde a ingresos por venta de servicios de años anteriores, \$473,895,533 a los Apoyos Fiscales del Gobierno Federal derivado de la aportación del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, ingresos diversos de ejercicios anteriores cobrados en 2016 por \$1,649,542 y \$736,727 de otros ingresos que afectaron presupuesto y no se reflejaron en las cuentas de resultados.

2. La conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables se presenta a continuación:

Instituto Mexicano del Petróleo Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016		
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

CUENTA PÚBLICA 2016

(Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		5,092,388,359
2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,703,674,782
Mobiliario y equipo de administración	4,078,570	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	71,850	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	68,377,283	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	67,299	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	526,400,620	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	473,895,533	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	630,783,627	
3. Más gastos contables no presupuestales		344,559,640
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	184,080,838	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	25,820,959	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	134,657,843	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		3,733,273,217

CUENTA PÚBLICA 2016

Otros egresos presupuestales no contables, asciende a \$630,783,627, que considera pagos de pasivos de ejercicios anteriores por \$306,931,396, anticipos no comprobados por \$217,021,264 que se otorgaron a proveedores durante el año, el importe neto del ejercicio de las operaciones ajenas recuperables y las generadas con terceros por \$99,277,155, bienes muebles adquiridos en el año que no se capitalizaron y quedaron como equipo en tránsito con un importe de \$7,995,985, menos \$442,173 de otras partidas que afectaron el presupuesto y no se reflejaron en el resultado del ejercicio.

El renglón de otros gastos contables no presupuestales, se refiere a los anticipos otorgados a proveedores en ejercicios anteriores, que se comprobaron en el año 2016 con un valor de \$134,657,843.

B. NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de orden)

Cuentas de Orden Contables

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden contables, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presentan como sigue:

	2016	2015
Demandas judiciales en proceso de resolución	\$203,801,395	\$165,453,754
Plata en custodia en Tesorería	18,275	18,275
Fideicomiso del Plan de Pensiones para el personal del IMP	476,066,231	542,985,054
Contingencias del Plan de Pensiones para el personal del IMP	47,741,339	56,344,322
Aportaciones al Plan de Pensiones para el personal del IMP	574,598,475	574,598,475
Fondo de Ahorro	12,257,559	21,142,723
Seguro individualizado de retiro para funcionarios	148,086,974	140,143,164
Patentes	954	897
Sumas	\$1,462,571,202	\$1,500,686,664
Resolución de demandas en proceso judicial	-\$203,801,395	-\$165,453,754
Plata en custodia en Tesorería	-18,275	-18,275
Fideicomiso del Plan de Pensiones para el personal del IMP	-476,066,231	-542,985,054
Contingencias del Plan de Pensiones para el personal del IMP	-47,741,339	-56,344,322
Aportaciones al Plan de Pensiones para el personal del IMP	-574,598,475	-574,598,475
Fondo de Ahorro	-12,257,559	-21,142,723
Seguro individualizado de retiro para funcionarios	-148,086,974	-140,143,164
Patentes	-954	-897

CUENTA PÚBLICA 2016

Sumas	-\$1,462,571,202	-\$1,500,686,664
--------------	-------------------------	-------------------------

Cuentas de Orden Presupuestarias

Los movimientos de las cuentas de orden presupuestarias en el ejercicio de 2016 fueron los siguientes:

Cuenta	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
8111	Presupuesto de ingresos aprobado	15,194,077,441	-8,734,295,394	6,459,782,047
8121	Presupuesto de ingresos por ejecutar	14,765,496,545	-15,118,231,033	-352,734,488
8131	Modificaciones al presupuesto de ingresos aprobado	7,961,572,860	-9,328,808,474	-1,367,235,614
8141	Presupuesto de ingresos devengado	4,679,070,971	-5,061,516,232	-382,445,262
8151	Presupuesto de ingresos cobrado	5,867,876,863	-10,225,243,546	-4,357,366,683
8211	Presupuesto de egresos aprobado	7,216,403,088	-13,575,068,059	-6,358,664,971
8221	Presupuesto de egresos por ejercer	20,855,564,050	-21,514,750,865	-659,186,815
8231	Presupuesto de egresos modificado	9,460,135,973	-8,092,900,359	1,367,235,614
8241	Presupuesto de egresos comprometido	6,857,794,310	-6,200,289,344	657,504,966
8251	Presupuesto de egresos devengado	7,773,601,143	-7,492,249,918	281,351,225
8271	Presupuesto de egresos pagado	11,473,536,608	-6,761,776,628	4,711,759,980

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El IMP tiene por objeto predominante realizar investigaciones, el desarrollo tecnológico, la innovación, el escalamiento de procesos y productos, la prestación de servicios tecnológicos orientados a optimizar los procesos de producción y transformación, tanto en exploración y extracción como en la transformación industrial y comercialización nacional e internacional de sus resultados en el sector hidrocarburos, así como la capacitación especializada en las áreas de su actividad.

El IMP continuó 2016 con el reto de hacer todo lo necesario para convertir a la institución en un centro público de investigación de excelencia a través de un ambiente de trabajo sano, respetuoso y comprometido.

- Misión.- Maximizar la generación de valor de los procesos de exploración, producción y transformación de hidrocarburos, mediante la aplicación de soluciones innovadoras y el desarrollo de capital humano especializado.
- Visión.- Somos la institución nacional productiva de excelencia que provee soluciones valiosas al sector de hidrocarburos, a través de investigación y desarrollo, servicios tecnológicos, formación de recursos humanos e innovación.
- Propósito.- Impulsar el desarrollo tecnológico del sector nacional de hidrocarburos público y privado.
- Objetivos estratégicos:

- ◆ Reorientar las líneas de investigación y de negocio a nichos de mercado estratégicos.
- ◆ Mejorar la oportunidad, calidad y efectividad de las soluciones tecnológicas.
- ◆ Asegurar la sustentabilidad financiera, maximizando la generación de valor de la IDT.
- ◆ Escalar o masificar los resultados de IDT comercializables.
- ◆ Intensificar la comercialización de soluciones tecnológicas integrales e innovadoras hacia nuevos mercados nacionales e internacionales.
- ◆ Incrementar productividad y competitividad a través de procesos internos ágiles, efectivos y eficientes.
- ◆ Desarrollar, atraer y retener personal de excelencia, con vocación de servicio y actitud ganadora.

2. Panorama Económico y Financiero

El ejercicio de 2016 se caracterizó por ser un año de alta volatilidad con un bajo crecimiento mundial en un entorno complejo, de igual manera se presentó baja inflación en economías desarrolladas, baja en las materias primas en general y en los precios del petróleo en lo particular, conflictos geopolíticos, incertidumbre respecto a la normalización de tasas en EUA, apreciación del dólar frente a las demás divisas, debilidad en economías emergentes, políticas monetarias divergentes de EUA, Europa y Japón y, en general, volatilidad en todos los mercados y activos financieros.

En materia energética, se caracterizó por la sobreoferta de hidrocarburos en los mercados internacionales. Los países emergentes ante la caída de materias primas, como por la volatilidad causada ante la expectativa del aumento de tasas en EUA y bajo crecimiento mundial, presentaron en algunos casos desaceleración.

El impacto en el tipo de cambio en México tuvo como respuesta el incremento de las subastas de dólares a fin de procurar una mayor liquidez y buscar un ajuste ordenado en el mercado cambiario.

Desde su creación el Instituto Mexicano del Petróleo ha orientado sus esfuerzos hacia la atención de las necesidades de Petróleos Mexicanos, es por esto que aproximadamente el 98% de nuestra facturación ha derivado de la prestación de servicios a esta empresa productiva del Estado.

Esta dependencia con nuestro principal cliente Pemex, el cual ha enfrentado ajustes presupuestales ante un escenario adverso de mercado, generó durante el ejercicio de 2016, que el ciclo financiero facturación-cobranza del Instituto haya disminuido sensiblemente.

Actualmente, y ante la Reforma Energética, el Instituto Mexicano del Petróleo se encuentra al inicio de otro proceso de transformación, que le ha permitido ser un apoyo fundamental para aportar las soluciones tecnológicas que respondan a las necesidades de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la industria petrolera nacional e internacional.

Por ello el IMP se encuentra abocado a reforzar los eslabones de la cadena de valor, que van desde la investigación y desarrollo tecnológico, pasando por el escalamiento de procesos y productos y la comercialización de soluciones tecnológicas, hasta la aplicación de servicios tecnológicos, que permitan maximizar la creación de valor.

En los próximos años, el IMP se propone impulsar la sustentabilidad y autonomía financiera, mediante la venta de productos y servicios de alto contenido tecnológico que proporcionen soluciones integrales a la industria petrolera nacional pública y privada, así como generar nuevas capacidades para las empresas, órganos reguladores y entidades.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente

El Instituto Mexicano del Petróleo es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, sectorizado a la Secretaría de Energía, de conformidad con lo previsto en su “Decreto por el que se reforma el diverso, por el que se crea el Instituto Mexicano del Petróleo como Organismo Descentralizado, publicado el 26 de agosto de 1965”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2014, que tiene por objeto predominante realizar investigaciones, el desarrollo tecnológico, la innovación, el escalamiento de procesos y productos, la prestación de servicios tecnológicos orientados a optimizar los procesos de producción y transformación, tanto en exploración y extracción como en la transformación industrial y comercialización nacional e internacional de sus resultados en el sector de hidrocarburos, así como la capacitación especializada en las áreas de su actividad.

Fue declarado Centro Público de Investigación mediante resolución conjunta con la Secretaría de Energía y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con la opinión favorable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 2000.

Petróleos Mexicanos (PEMEX) asignó al Instituto los recursos financieros y materiales necesarios para llevar a cabo sus actividades, constituyéndose así el patrimonio inicial del Instituto.

Los ingresos por servicios del Instituto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 provinieron principalmente de PEMEX y de sus organismos subsidiarios, existiendo una concentración de los ingresos generados con PEMEX Exploración y Producción, los cuales representaron el 55% y 68% al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente, con relación a la totalidad de los ingresos reflejados en el estado de resultados.

El Instituto es dirigido y administrado por un Director y un órgano de gobierno denominado Consejo de Administración, el cual está integrado por 10 consejeros de la siguiente manera:

- I. El Secretario de Energía, quien lo preside.
- II. Un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- III. Un representante de la Secretaría de Medio Ambiente y de Recursos Naturales.
- IV. Un representante de Petróleos Mexicanos.
- V. Un representante de la Universidad Nacional Autónoma de México
- VI. Un representante del Instituto Politécnico Nacional
- VII. Un representante de la Universidad Autónoma Metropolitana
- VIII. Un representante del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; y
- IX. Dos Consejeros Independientes

b) Principales cambios en su estructura

A partir del ejercicio de 2015, la nueva estructura del IMP busca fortalecer la oportunidad, eficiencia y rendición de cuentas, al contar con una línea de mando continua. Dado que la estructura es vertical, fortalece las áreas de investigación y de especialidad, eliminando las direcciones regionales, pero mantiene la cercanía con Pemex.

Se identifican responsables por áreas de investigación, especialidad, planeación y administración, al crearse dos direcciones de investigación, que atenderán las actividades relacionadas con los procesos de Petróleos Mexicanos en aguas arriba y aguas abajo. Con la Dirección de Tecnología de Producto también se fortalecerá el enlace entre la investigación y desarrollo tecnológico y la aplicación industrial.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

El Instituto tiene por objeto predominante realizar investigaciones, el desarrollo tecnológico, la innovación, el escalamiento de procesos y productos, la prestación de servicios tecnológicos orientados a optimizar los procesos de producción y transformación, tanto en exploración y extracción, como en la transformación industrial y comercialización nacional e internacional de sus resultados en el sector hidrocarburos, así como la capacitación especializada en las áreas de su actividad.

b) Principal actividad.

Las principales actividades del Instituto, se relacionan a continuación:

- a) La investigación científica básica y aplicada;
- b) El desarrollo de disciplinas de investigación básica aplicada;
- c) El desarrollo de nuevas tecnologías y procesos;
- d) La realización de estudios técnicos y económicos;
- e) La ejecución de proyectos de nuevas instalaciones industriales;
- f) La prestación de servicios de carácter técnico y tecnológico;
- g) Las actividades necesarias para llevar los desarrollos tecnológicos propios hasta un nivel de industrialización, incluyendo el escalamiento de procesos y productos;
- h) El otorgamiento de asistencia técnica a los usuarios de los procesos, equipos o productos que hayan resultado del desarrollo de su tecnología;
- i) El establecimiento de relaciones de información y colaboración científica y tecnológica con entidades nacionales y extranjeras;
- j) La difusión de desarrollos científicos y su aplicación en la técnica petrolera;
- k) La elevación de los conocimientos teóricos y el mejoramiento de las habilidades prácticas, logrados con la capacitación del personal obrero, administrativo y técnico;
- l) La realización de programas de prácticas estudiantiles y profesionales en la industria petrolera nacional;
- m) La realización de planes de perfeccionamiento y de capacitación superior de los profesionales;
- n) La formación de especialistas e investigadores;
- o) La contratación y ejecución de obras y la prestación de servicios inherentes a su objeto dentro del territorio nacional como en el extranjero;
- p) La comercialización de los productos y servicios resultantes de las actividades de investigación, desarrollo tecnológico y de soluciones tecnológicas, y
- q) Cualquier otro medio conducente al objeto señalado.

c) Consideraciones fiscales.

De acuerdo con el decreto de creación, el Instituto estuvo exento hasta el año 2000 del Impuesto Sobre la Renta (ISR). A partir del 2001 en el Artículo 19 de la Ley de Ingresos de la Federación se eliminaron las exenciones totales o parciales a las entidades que gozaban de las mismas, por lo que el Instituto solicitó a la Administración General de Grandes Contribuyentes la confirmación de criterio respecto de que el mismo es una persona moral no contribuyente para fines de ISR, obteniendo respuesta favorable el día 6 de diciembre de 2002, a través del oficio número 330-SAT-IV-2-19574.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 79, 80 y el 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Instituto tributa bajo el régimen establecido en el “Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos”. Dicho régimen establece entre otras obligaciones las siguientes: a) retener y enterar el impuesto sobre la renta, b) exigir documentación con requisitos fiscales por pagos a terceros y c) cubrir el impuesto a la tasa del 35% por todas aquellas erogaciones que efectúe y no sean deducibles.

d) Estructura organizacional básica

Para el cumplimiento de sus objetivos y el ejercicio de las atribuciones que tiene encomendadas el Instituto cuenta con la estructura orgánica siguiente:

- Dirección General:
 - ◆ Unidad de Asuntos Jurídicos
 - ◆ Gerencia de Comunicación Social y Relaciones Públicas
 - ◆ Órgano Interno de Control
- Dirección de Investigación en Exploración y Producción
- Dirección de Investigación en Transformación de Hidrocarburos
- Dirección de Tecnología de Producto
- Dirección de Servicios en Exploración y Producción
- Dirección de Servicios de Ingeniería
- Dirección de Desarrollo de Talento
- Dirección de Planeación de la Operación
- Dirección de Finanzas y Administración

e) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Fideicomisos, en los cuales el IMP funge como Fideicomitente

- Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.- En apego a los Artículos 16 fracción II, inciso d) de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el 1º de la Ley de Ingresos de la Federación 2016 se transfieren los recursos al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo.

El Instituto tiene registrado el Fideicomiso en sus activos; asimismo, se reconocen los intereses devengados por el Fideicomiso como incrementos a esta cuenta contra resultados. Las erogaciones del Fideicomiso son aplicadas a resultados o inversión, dependiendo de la naturaleza del desembolso.

- Fideicomiso del Plan de Pensiones para el personal del IMP.- El 25 de noviembre de 2002, se constituye el Plan de Pensiones para los Trabajadores del Instituto Mexicano del Petróleo con la finalidad de que una vez que dichos trabajadores cumplan con los requisitos, reciban una pensión vitalicia pagadera en forma mensual; su registro se realiza en cuentas de orden de memoranda.
- Fideicomiso del Fondo de Ahorro.- En apego a la cláusula 54 del Contrato Colectivo de Trabajo se encuentra constituido el Fondo de Ahorro para los Trabajadores del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), con la finalidad de fomentar una cultura de ahorro entre el personal, mediante un fondo con aportaciones iguales del IMP y de sus trabajadores; su registro se realiza en cuentas de orden de memoranda.

5. Bases de presentación y preparación de los estados financieros y principales diferencias con las normas de información financiera de México

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las prácticas contables para entidades paraestatales de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); así como, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y en las Normas de Información Financiera Gubernamentales Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); asimismo, de conformidad con el apartado B.8 Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, el Instituto puede aplicar supletoriamente las NIF que le sean autorizadas por la SHCP.

Las principales diferencias entre las NIFGG SP aplicables a partir de 2012 y las Normas de Información Financiera de México (NIF), que son aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas y que aplican para el Instituto, se describen a continuación:

➤ Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

- a. La NIFGG SP 04, “Reexpresión”, apartado “A”, aplicable a partir del ejercicio de 2012, requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en los estados financieros únicamente mediante la actualización de los activos no monetarios. De acuerdo con la NIF B-10 “Efectos de la inflación” es necesario además que se reconozcan los efectos de la inflación en las cuentas patrimoniales y que se cuantifique y registre el resultado por posición monetaria de cada ejercicio. De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aplicable, los ejercicios de 2015 y 2014, se consideran no inflacionarios.
- b. La NIFGG SP 04, establece las reglas para la actualización, entre otros renglones, de los activos fijos identificados generalmente con inmuebles, propiedades, planta, maquinaria y equipo; así como aquellas otras inversiones en fase de proyección o construcción y los cargos diferidos, incluyendo las partidas relativas a las depreciaciones y/o amortizaciones acumuladas y las del ejercicio o período.
- c. La NIFGG SP 04, no hace referencia al concepto de valor de uso de los activos actualizados a que se refieren las NIF.
- d. De acuerdo a las reglas de la NIFGG SP 04, las diferencias entre el costo histórico incluyendo intereses y fluctuaciones cambiarias y los valores actualizados que se generan por la actualización de los activos fijos, se registran en el patrimonio en la cuenta de Superávit por Revaluación.
- e. Las reglas de la NIFGG SP 04, establece que las pérdidas cambiarias y los intereses derivados de pasivos identificables con activos fijos se consideren como parte del valor actualizado de éstos. Si la fluctuación cambiaria es utilidad se reconoce directamente en los resultados del ejercicio. La misma NIFGG SP 04, establece que únicamente se podrán capitalizar estos conceptos hasta el importe de la actualización del ejercicio de los proyectos en construcción relativos. Las NIF permiten la capitalización del costo integral de financiamiento neto, incluyendo las fluctuaciones cambiarias que se identifiquen con activos fijos que se encuentren en etapa de construcción o instalación, independientemente de que dichas fluctuaciones sean utilidad o pérdida.

➤ Reconocimiento del costo de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

Las disposiciones de la NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales”, aplicable a partir del ejercicio de 2012, no coincide con las reglas establecidas en la NIF de la serie D, NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, emitida por el CINIF, en tanto que ésta es de aplicación obligatoria, sin importar el efecto que origine en los resultados la NIFGG SP 05, se aplica siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del período de naturaleza desfavorable (pérdida).

El reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro se cuantifica de acuerdo con cálculos actuariales establecidos en las reglas de la NIF D-3 y de acuerdo a la

NIFGG SP 05, únicamente se reconoce una porción del costo del período cuando el resultado del ejercicio es favorable y permite registrar un costo hasta el monto que el resultado neto no represente una pérdida.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables seguidas por el Instituto, son las siguientes:

- a. Efectivo y valores realizables - Los valores realizables se encuentran representados principalmente por fondos de inversión valuados a su valor de mercado.
- b. Inventarios - Los almacenes de materiales de consumo están valuados a su costo de adquisición, con base en el método de costos promedio el cual no difiere sustancialmente de su valor de reposición.
- c. Propiedades y equipo - En un entorno inflacionario, el Instituto aplica el método de ajuste de cambios en el Nivel General de Precios, mismo que se establece como regla general en la NIFGG SP 04, aplicable a partir del ejercicio de 2012; los inmuebles se actualizan utilizando el INPC relativo al costo de la Construcción Residencial Nacional que emite el Banco de México. La depreciación se registra con base en la vida útil económica de cada activo, sobre el valor actualizado.

El superávit que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio, se determinó por el efecto resultante de la actualización de las propiedades y equipo hasta el ejercicio de 2007.

- d. Inversión en acciones de asociadas - La inversión en la compañía asociada se valúa a través del método de participación.
- e. Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional de conformidad con los "Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable al 31 de Diciembre" emitidos por la SHCP.
- f. Provisiones.- Los pasivos en los cuales su cuantía o vencimiento son inciertos, se registran para identificarse con un período determinado a fin de conocer en forma periódica la situación financiera y el resultado de las operaciones.
- g. Reservas.- Se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse, ya sea por pérdidas futuras o por depreciaciones.
- h. Reconocimiento de ingresos y costos - El Instituto reconoce el ingreso cuando se devenga y los costos cuando se conocen afectando los resultados del período.
- i. Resultado financiero- Se integra por los intereses ganados o pagados y el resultado cambiario. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan.
- j. Resultado integral -Es la modificación del patrimonio durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del patrimonio contribuido; se integra por el remanente neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, y se presentan directamente en el patrimonio, sin afectar el estado de resultados.

➤ Nuevas Políticas Contables

Con fecha 14 de septiembre de 2012, mediante oficio circular 309-A-0248/2012, la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emite y difunde las Normas de Información Financiera Gubernamentales Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y Específicas (NIFGE SP), de aplicación obligatoria para los entes públicos del Sector Paraestatal Federal a partir de 2012, reconociendo que se derivan de la actualización de las Normas de Información Financiera Gubernamentales para el Sector Paraestatal (NGIFG) Generales y Específicas (NEIFGSP), aplicables hasta el ejercicio de 2011.

7. Posición en Moneda Extranjera

Saldos y operaciones en moneda extranjera

La posición monetaria en dólares estadounidenses es:

	2016	2015
Activos monetarios	\$34,043,353	\$19,169,143
Pasivos monetarios	-4,986,514	-6,520,284
Posición activa (pasiva), neta	29,056,839	12,648,859
Equivalentes en pesos	\$602,388,952	\$217,642,592

Las operaciones en dólares estadounidenses fueron como sigue:

	2016	2015
Ingresos:		
Ingresos por servicios	\$6,263,687	\$10,590,142
Regalías	11,534,087	8,885,634
Otros	514,418	10,148
Egresos:		
Compras	\$6,598,906	\$21,545,046
Regalías	10,086,976	485,788
Asistencia técnica	2,605,669	982,369
Compra de Equipo	1,601,769	130,319

Los tipos de cambio en pesos vigentes a la fecha de los estados financieros fueron como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2016

	2016	2015
Dólar bancario	\$20.7314	\$17.2065

8. Reporte Analítico del Activo

Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. Las tasas anuales de depreciación que fueron aplicadas durante 2016 y 2015 son:

	2016
Edificios	3%
Equipo de laboratorio	14%
Equipo de cómputo	20%
Maquinaria y equipo eléctrico	33%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Adaptaciones y mejoras	20%
Equipo de transporte	20%

Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	2016
Adaptaciones y Mejoras realizadas en edificios	\$1,418,102
Centro de Tecnología para Aguas Profundas (CTAP)	517,985,358
Obras iniciadas y que continúan en proceso de construcción	6,997,161
Gastos capitalizados del ejercicio 2016	\$526,400,621
Bajas	(4,809,801)
Variación del período	\$521,590,820

Al 31 de diciembre de 2016 el Instituto registra una variación en los gastos capitalizados, por concepto de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso de \$521,590,820 integrados por \$1,418,102 en adaptaciones y mejoras, \$517,985,358 correspondientes a gastos relacionados con la construcción del Centro de Tecnología para Aguas Profundas, \$6,997,161 de obras iniciadas que continúan en proceso de construcción, menos las bajas del período por \$4,809,801.

El CTAP, que estará ubicado en una superficie de aproximadamente de 20 hectáreas, en el Ex-Ejido de San José Novillero, margen derecha del río Jamapa, en el municipio de Boca del Río, Veracruz, está conceptualizado para asimilar, calificar y generar tecnologías en el diseño, desarrollo y operación de campos en aguas profundas, aguas someras y campos maduros, a través de equipos especializados y proyectos de investigación que permitan resolver problemáticas asociadas a la exploración de campos en la industria petrolera nacional, detonando la actividad científica y tecnológica mexicana orientada a aguas profundas.

El CTAP proveerá investigación de alto contenido tecnológico a la industria petrolera nacional, que permita un desarrollo acelerado y eficiente de campos en aguas profundas y ultra-profundas, formando recursos humanos especializados de alto desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2016

Inversiones en valores

Las variaciones en el efectivo y valores realizables al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentan a continuación:

	2016	2015	Variación
Caja	\$184,899	\$167,726	\$17,173
Fondos Revolventes	322,571	250,836	71,735
Bancos	11,245,411	4,140,325	7,105,086
Inversiones	583,361,614	950,686,361	(367,324,747)
Fondos Sectoriales CONACyT	1,061,072,984	881,851,881	179,221,103
Fideicomiso para la investigación	2,425,530,028	3,026,620,921	(601,090,893)
Sumas	\$4,081,717,507	\$4,863,718,050	-\$782,000,543

Al 31 de diciembre de 2016, el Instituto estableció una operación de inversión de los excedentes de disponibilidades en los instrumentos BPAG28 (BPA28) y BONDESD (LD) con la tasa de rendimiento de 5.67%, a un plazo de tres días siendo la fecha de vencimiento el 02 de enero de 2017.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Las variaciones en el Fideicomiso para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentan a continuación:

	2016	2015	Variación
Fideicomiso para la investigación	\$2,425,530,028	\$3,026,620,921	-\$601,090,893

La variación por \$601,090,893, se compone de las aportaciones recibidas de la SHCP por \$473,895,533, provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, así como, \$125,329,354 por intereses ganados, con una disminución de \$1,200,315,780 de gastos autorizados.

10. Reporte de Recaudación

“Sin información que revelar”

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

“Sin información que revelar”

12. Calificaciones Otorgadas

“Sin información que revelar”

13. Proceso de Mejora

Políticas de Control Interno

El Control Interno tiene por objetivo proporcionar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas, dentro de las siguientes categorías:

- I. Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos;
- II. Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación;
- III. Cumplimiento del marco jurídico aplicable, y
- IV. Salvaguarda, preservación y mantenimiento de los recursos públicos en condiciones de integridad, transparencia y disponibilidad para los fines a que están destinados.

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

El marco de referencia estratégico del Instituto Mexicano del Petróleo se encuentra conformado por el propósito, la misión, la visión y los valores; estos elementos representan la base para el desarrollo de los objetivos estratégicos, mismos que orientan las actividades Institucionales.

Para la definición de la misión y visión del IMP se consideraron las siguientes actividades rectoras: realizar investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación, el escalamiento de procesos y productos, la prestación de servicios tecnológicos orientados a optimizar los procesos de producción y transformación, tanto en exploración y producción como en la transformación industrial y comercialización nacional e internacional de sus resultados en el sector de hidrocarburos, así como la capacitación especializada en las áreas de su actividad.

Una vez definida la estrategia que implementará la institución, se identificaron los riesgos que podrían impedir u obstaculizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos en caso de que llegaran a presentarse o mantenerse en el horizonte 2015-2018.

Estos riesgos fueron agrupados en cuatro puntales y jerarquizados de acuerdo con su impacto en los objetivos y su probabilidad de ocurrencia a lo largo del periodo de planeación.

Derivado del análisis de los escenarios definidos, las expectativas de ingresos en los mercados de interés para el Instituto, así como de los objetivos y estrategias, se llevaron a cabo proyecciones financieras del estado de resultados y flujo de efectivo, estos escenarios están basados en el nivel de dinamismo del sector nacional de hidrocarburos, principalmente propiciado por el impacto de la reforma energética en el mismo.

Para poder dar un efectivo seguimiento a la implementación del Programa Estratégico 2015-2018, evaluar la estrategia y favorecer la toma de decisiones estratégicas oportunas, se establecieron 10 indicadores de desempeño:

- Crecimiento en el remanente neto antes de obligaciones laborales.
- Enfoque a mercados estratégicos.
- Satisfacción del cliente.
- Productividad del negocio.
- Rentabilidad del negocio.
- Valor ganado.
- Sustentabilidad de la Investigación y Desarrollo Tecnológico.
- Índice de escalamiento.

- Ingresos por la comercialización de productos nuevos y mejorados.
- Diversificación de la cartera de clientes.

14. Información por Segmentos

“Sin información que revelar”

15. Eventos Posteriores al Cierre

Posterior a la presentación de los estados financieros por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, no han ocurrido eventos subsecuentes que hayan modificado sustancialmente su valor o produzcan cambios en la información presentada.

16. Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Instituto es propietario de participación accionaria de la Unión de Crédito El Águila, S. A. de C. V., la inversión en la compañía se valúa a través del método de participación.

El IMP, no ejerce control sobre la Compañía Unión de Crédito El Águila, S. A. de C. V. y no tiene poder:

Sobre más de la mitad de los derechos de voto con otros inversionistas;
Para gobernar las políticas financieras y de operación mediante algún acuerdo;
Para nombrar o remover a la mayoría de los miembros del Consejo;
Para decidir la mayoría de los votos en las reuniones del Consejo.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el día 13 de marzo de 2016 por el Lic. Javier Dueñas García, Director de Finanzas y Administración y están sujetos a que el Dr. Ernesto Ríos Patrón, Director General, los presente para su aprobación al Consejo de Administración del IMP, conforme a la disposición establecida en el artículo 58 fracción VI de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

Autorizó: Lic. Javier Dueñas García
Director de Finanzas y Administración

Elaboró: Lic. Jorge A. Ochoa Morales
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.